

## Acta número 2/2025 de la reunión de la Comisión Coordinadora del Máster en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones celebrada el día 16 de diciembre de 2025

### ASISTENTES

D.<sup>a</sup> Asunción Merino Hernando, Decana de la Facultad  
D. Iker Martínez Fernández, Vicedecano de Metodología y Calidad  
D. Raúl Sánchez Molina, Coordinador del título  
D. Perpetuo Garrido Salinas  
D. Fernando Monge Martínez

### TELEMATICAMENTE

D.<sup>a</sup> Elena Hernández Corrochano  
D.<sup>a</sup> Laura Herrero Olivera (Vicedecana de Investigación y Doctorado) Invitada

### SECRETARIA

D.<sup>a</sup> Katarzyna Porada (Secretaria Docente de la Facultad).

En Madrid, siendo las 12:55 horas del día de 16 de diciembre de 2025, se reúne la Comisión Coordinadora del Título de Máster en Investigación Antropológica y Aplicaciones en la Sala 06 de Filosofía y por medios telemáticos, con el siguiente Orden del Día:

#### **01. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de 24 de junio de 2025.**

Se aprueba el acta.

#### **02. MODIFICA (ANECA).**

Ha sido remitida a la ANECA la propuesta de un MODIFICA de la Memoria de Verificación del Máster, con el fin de adaptar la denominación del título conforme a las recomendaciones emitidas. Esta propuesta fue aprobada por la Comisión reunida el pasado 24 de

junio de 2025, posteriormente por la Junta de Facultad celebrada el 26 de junio y, finalmente, por la última COA.

#### **03. Proceso de preinscripción y admisiones.**

El número de preinscripciones ha continuado aumentando en el presente curso académico, pasando de 156 a 166 solicitudes. En los tres últimos cursos, tras la admisión de aproximadamente 70 estudiantes, el número de matrículas efectivas se ha situado entre 55 y 60.

En este contexto, para el presente curso se ha decidido ajustar la admisión a aproximadamente 58 estudiantes, con el objetivo de aproximar el número final de matrículas a las 50 plazas establecidas

En relación con el perfil de ingreso, se observa un incremento del estudiantado procedente de Antropología, que asciende a alrededor de 35 admitidos, frente a los 28 del curso anterior. Asimismo, se han admitido 23 estudiantes procedentes de otras disciplinas, distribuidos de la siguiente manera: 5 de Trabajo Social, 3 de Historia, 3 de Psicología, 3 de Ciencias de la Salud, 2 de Filosofía, 1 de Educación Social, 1 de Humanidades, 1 de Sociología, 1 de Derecho, 1 de Bellas Artes, 1 de Comunicación y 1 de Estudios Internacionales.

#### **04. Defensa pública de TFM's.**

En la convocatoria de septiembre, cuyas defensas públicas se llevaron a cabo los días 30 de septiembre y 1 de octubre, se presentaron 18 TFM's.

**05. Calendario de defensa de TFMs.****CONVOCATORIA DE FEBRERO**

Entrega de trabajos: Hasta el 13 de febrero

Defensa pública: 3 y 4 de marzo

Actas: 13 de marzo

**CONVOCATORIA DE JUNIO**

Entrega de trabajos: Hasta el 12 de junio

Defensa pública: 30 junio y 1 de julio

Actas: 10 de julio

**CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE**

Entrega de trabajos: Hasta el 11 de septiembre

Defensa pública: 29 y 30 de septiembre

Actas: 2 de octubre

El Coordinador subraya que el calendario se ha puesto en consonancia con los eventos realizados en el Grado y en el Doctorado.

**06. Ruegos y preguntas.**

Se acuerda continuar el debate sobre el uso de la inteligencia artificial en el ámbito académico, subrayando la necesidad de una reflexión más profunda. Se plantea la conveniencia de incorporar en el apartado de metodología de las asignaturas las normativas relativas al uso de la IA, así como de elaborar una guía de buenas prácticas que sirva de apoyo al profesorado.

Se abordan también cuestiones relacionadas con el uso del programa Compilatio, señalándose que en ocasiones detecta como plagio contenidos previamente incorporados o que no constituyen plagio. En este contexto, se pone de manifiesto la necesidad de revisar los procedimientos de evaluación y defensa de los TFG y TFM para garantizar una adecuada valoración del conocimiento del estudiantado sobre sus trabajos.

Se reitera también la ausencia de un negociado específico de Máster en la Facultad, a pesar de la carga de trabajo existente en la sección correspondiente. Se constata la necesidad de volver a tramitar esta situación organizativa y de reconocer adecuadamente el trabajo que actualmente se está realizando en dicha área.

Se levanta la sesión a las 13:38 horas.

V.º B.º  
LA DECANA DE LA FACULTAD,  
Asunción Merino Hernando.

LA SECRETARIA DOCENTE,  
Katarzyna Porada.